



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
DE LA ARROBA ALTA DE MOLINA**

En Orihuela, a 18 de abril de 2023, siendo las 09.30 horas, en la Sala de Juntas del Juzgado Privativo de Aguas, con la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta de Gobierno, D. José Bernabé Sáez, con mi asistencia, el Secretario, se reúne en segunda convocatoria, la asamblea general de la **ARROBA ALTA DE MOLINA**, contribuyente a la acequia de Molina, a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto publicado, tablón de anuncios de este Juzgado, página web y sitios públicos de costumbre, que es del siguiente tenor: **“ARROBA ALTA DE MOLINA. EDICTO CITACIÓN A JUNTA.** De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos de la **ARROBA ALTA DE MOLINA A ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **18 de abril de 2023**, a las **9:00 horas en 1ª convocatoria y 9:30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruíz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente: ORDEN DEL DIA, PRIMERO.- ELECCION DE SINDICO DE LA ARROBA PARA EL CUATRIENIO 2023/2026. SEGUNDO. - APROBACION DE DERRAMA PARA ATENDER LOS GASTOS DEL 2023. LAS CANDIDATURAS A SINDICO PODRAN PRESENTARSE HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. DE NO HABER NINGUN CANDIDATO SE ELEGIRÁ POR SORTEO ENTRE EL CENSO DE LOS HEREDEROS DE LA ARROBA. Orihuela, a 4 de abril de 2023 EL SECRETARIO, (Por delegación) Miguel Pedro Mazón Balaguer **SE RUEGA ACUDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA *NOTA IMPORTANTE:*** *Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas”.*

Asisten las siguientes personas:

...//...

Entrando en el Orden del Día, "**PRIMERO. - ELECCION DE SINDICO DE LA ARROBA PARA EL CUATRIENIO 2023/2026.**" por el Secretario se hace constar se ha presentado la candidatura de D. Francisco Javier Saura Ruiz por lo que siendo la única candidatura presentada es elegido Sindico y encontrándose presente acepta el cargo.

Entrando en el segundo punto del orden del día, por los asistentes aprueban la imposición de una derrama a razón de 13,00 €/tha para atender los gastos del ejercicio.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente que, tras su lectura, es encontrada conforme y se ratifica y se firma por los asistentes y por mí, el Secretario, de lo que doy fe.